

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO CONCURSO-OPOSICIÓN PLAZA DE PSICÓLOGO/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN.

Celebrada la fase de oposición el día 2 de junio de 2023, habiéndose corregido el ejercicio de la misma.

Celebrados el acto de apertura pública de las plicas que contienen los datos personales de los aspirantes asociados a cada código QR y la valoración del concurso de méritos el día 16 de junio de 2023.

El Tribunal de selección ACUERDA:

PRIMERO.- Publicar en el tablón de anuncios y en la página web municipal la calificación provisional obtenida por cada aspirante en cada fase. Son los siguientes:

FASE DE OPOSICIÓN

Apellidos y Nombre	DNI	Nota Fase Oposición
GARCÍA PÉREZ, MARÍA JESÚS	**2487***	55
GARCÍA RECHE, BEATRIZ	**4834***	46,5

FASE CONCURSO

Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia profesional (máximo 30 puntos)		Méritos académicos (máximo 10 puntos)	Puntuación Total Fase Concurso (máximo 40 puntos)
		Apartados	Total		
GARCÍA PÉREZ, MARÍA JESÚS	**2487***	1) 30 puntos 2) 0 puntos	30 puntos	10 puntos	40 puntos
GARCÍA RECHE, BEATRIZ	**4834***	1) 0 puntos 2) 0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos

Calificadas ambas fases del proceso de selección, se obtiene el siguiente resultado final provisional, derivado de la suma de la puntuación obtenida en los ejercicios de la fase de oposición

y la puntuación de la fase de concurso:

Apellidos y Nombre	DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	Resultado Final
GARCÍA PÉREZ, MARÍA JESÚS	**2487***	55	40	95
GARCÍA RECHE, BEATRIZ	**4834***	46,5	10	56,5

SEGUNDO.- Conforme establece la base undécima de las Bases Generales, finalizado el proceso de selección, se concede a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- El acto que ponga fin al procedimiento selectivo deberá ser motivado. La motivación de los actos del Tribunal de Selección dictados en virtud de discrecionalidad técnica en el desarrollo de los cometidos de valoración, estará referida al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la convocatoria.

CUARTO.- El Tribunal acuerda que en caso de no presentarse alegaciones durante el periodo 10 días hábiles, se entienda elevada a definitiva la calificación de la fase de concurso, con el candidato propuesto.

QUINTO.- Proponer a D^a Maria Jesús García Pérez, con DNI **2487***, para ocupar la plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

En Puerto Lumbreras, a 22 de junio de 2023.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: María del Mar Escudero

Fdo. Juan Pérez Cayuela

Ayuntamiento de Puerto Lumbreras

Plaza de la Constitución s/n CIF P3000330E, Puerto Lumbreras. 30890 Murcia. Tfno. 968402013. Fax: 968402410